

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
 Expte. nº 0167680/17

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:06 horas del día 19 de abril de 2018, se reúnen en el aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio como vocales, y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración global emitido en relación a las ofertas presentadas para la contratación del servicio de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

En primer lugar se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración global emitido por la Oficina Técnica del Mayor en el que pone de manifiesto que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en baja desproporcionada. A continuación se procede a dar cuenta de las valoraciones con el siguiente resultado:

	Plica 2.- MULTIANAU, S.L.	Plica 3.- ZAINZTEN, S.A.	Plica 1.- ALBADA S.C.L.
PUNTUACIÓN SOBRE 2	20,0	19,7	18,2
PUNTUACIÓN SOBRE 3	70 (- Oferta económica: 45 puntos - Mejoras en proyectos de animación: 15 puntos - Mejoras en la prestación de servicios: 10 puntos)	68,87 (- Oferta económica: 43,87 puntos - Mejoras en proyectos de animación: 15 puntos - Mejoras en la prestación de servicios: 10 puntos)	66,56 (- Oferta económica: 44,06 puntos - Mejoras en proyectos de animación: 15 puntos - Mejoras en la prestación de servicios: 7,5 puntos)
PUNTUACIÓN TOTAL	90	88,57	84,76

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del mencionado contrato a la **Plica 2.- MULTIANAU, S.L. por la siguiente oferta:**

- **Oferta económica 4 años:** 4.659.920 € (I.V.A. excluido)
- **Oferta económica anual:** 1.164.980 € (I.V.A. excluido)
- **Bar y Cafetería:** 5,23 €/hora (I.V.A. excluido); 6,33 €/hora (I.V.A. incluido)
- **Limpieza:** 14,07 €/hora (I.V.A. excluido); 17,02 €/hora (I.V.A. incluido)
- **Comedor:** 14,07 €/hora (I.V.A. excluido); 17,02 €/hora (I.V.A. incluido)
- **Servicio de apoyo:** 12,52 €/hora (I.V.A. excluido); 15,15 €/hora (I.V.A. incluido)

- Mejoras de colaboración en proyectos de animación:

- 23 torneos de petanca anuales (uno por centro de Convivencia)
- 23 torneos de juegos de naipes anuales (uno por centro de Convivencia)
- 23 ágapes anuales para 60 personas (uno por centro de Convivencia)

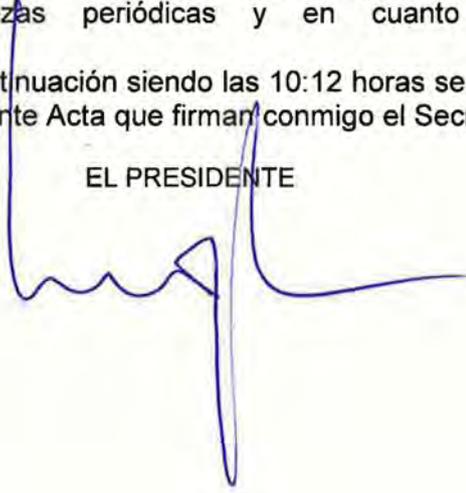
- Mejoras en la prestación del servicio:

- Lavado anual de los tapetes de juegos de mesa de los 23 Centros objeto de contrato
- Refuerzo de una persona en horario de comedor (13:00 a 15:00 horas) en los centros Pedro Laín Entralgo, Rey Fernando, La Jota, San José y La Almozara (total 5 Centros)
- Refuerzo de una persona en cafetería (14:30 a 15:30) en los centros Salvador Allende, Pedro Laín Entralgo, La Almozara, La Jota y San José (total 5 Centros).

Y ello por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales de acuerdo con la siguiente motivación que en síntesis es haber obtenido la mayor puntuación tanto en la valoración de la oferta económica como en la valoración de la oferta técnica y que obedece, en este último caso, a presentar la mejor oferta en cuanto a número de máquinas ofertadas, detallando explícitamente su ultra velocidad y alta eficiencia, máxima potencia, alto rendimiento o capacidad de limpieza, así como máquinas específicas para limpieza en grandes alturas interiores y exteriores. Igualmente presenta mejoras superiores a las demás ofertas en las frecuencias en las limpiezas periódicas y en cuanto al suministro de vajillas y manteles.

A continuación siendo las 10:12 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

